

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º de Bachillerato

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:.....	3
1. Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje/Competencias clave. Instrumentos/Criterios de calificación	4
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	28
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	33
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	34
5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO.....	36
6. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	37
7. PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	37
8. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.	37
9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	39
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	40
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	41
12. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES.....	41

INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura para 1º de Bachillerato está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014** del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el **Decreto 52/2015** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid por el que se establece el currículo del Bachillerato para esta comunidad. Así, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, al ser esta una asignatura troncal, son los del currículo básico del RD 1105/2014.

El valor de nuestra asignatura en Bachillerato reside en dotar al alumnado de recursos y estrategias que le permitan desarrollar su competencia comunicativa en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria, de modo que le permitan desenvolverse en sociedad. Los contenidos en esta etapa de la materia que nos ocupa suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades del alumnado desde el inicio de su vida escolar. Es ahora cuando podrá profundizar y reflexionar sobre ellas. Partiendo de esa premisa, trabajaremos cada uno de los bloques que aparecen recogidos en la legislación mencionada: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria, teniendo en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje y competencias clave relacionados con ellos a la hora de planificar los instrumentos de evaluación, con sus correspondientes criterios de calificación.

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:

BEATRIZ SIERRA SÁNCHEZ.

LUISA FERNÁNDA PÉREZ CIMA.

1. *Contenidos. Criterios de evaluación. Estándares de aprendizaje/Competencias clave. Instrumentos/Criterios de calificación*

A continuación se exponen los contenidos secuenciados por evaluaciones, junto con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y los instrumentos y criterios de calificación que se tendrán en cuenta en cada una de ellas.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACHILLERATO		PRIMERA EVALUACIÓN	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/competencias clave ¹	Instrumentos de evaluación/criterios de calificación (%)
COMUNICACIÓN ORAL	COMUNICACIÓN ORAL	COMUNICACIÓN ORAL	COMUNICACIÓN ORAL

¹ Las competencias vienen indicadas mediante letras entre paréntesis de acuerdo con esta clave:

C. a: Comunicación lingüística.

C. b: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

C. c: Competencia digital.

C. d: Aprender a aprender.

C. e: Competencias sociales y cívicas.

C. f: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

C. g: Conciencia y expresiones culturales.

Observación: Debe tenerse en cuenta que los instrumentos repetidos en los bloques de **comunicación escrita y educación literaria** **NO SE SUMAN**.

Esta propuesta **se repite idéntica todas las evaluaciones**, puesto que es genérica y no se especifican los contenidos.

Los porcentajes **se ajustan a los establecidos de manera general** en los criterios de calificación.

<p>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>2. Textos expositivos y argumentativos orales.</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. (C. a/c).</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (C. a).</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (C. a).</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (C. a/d/e/f).</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la</p>	<p>Registro de la expresión vocal y corporal a partir de una exposición oral.</p> <p>-Evaluación del nivel de logro mediante rúbricas (5%)*</p>
--	---	--	--

<p>3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1. La comunicación escrita en el ámbito académico.</p>	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>información relevante. (C. a/c).</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. (C. a).</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. (C. a/e/f).</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. (C. a/c).</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras</p>	<p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>Registro del trabajo instrumental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección docente de redacciones entregadas durante el trimestre. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo. (10%) - Corrección docente de comentarios de texto entregados durante la evaluación. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo (5%) (Véase también bloque 4)*
---	---	--	--

<p>2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p>	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>comodín. (C. a/e).</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (C. a/c/d/f).</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. (C. a).</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. (C. a/c).</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. (C. a/c/d).</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus</p>	
---	---	---	--

<p>4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre los temas del currículo o la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. (C. a/c/d/f).</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. (C. a/c/f).</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. (C. a/c).</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos. (C. a/c/d).</p>	
--	--	---	--

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
<p>1. La palabra</p> <p>- Categorías gramaticales. El sustantivo. Caracterización sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización sintáctica y semántica. El verbo. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. (C. a/c/d/f).</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. (C. a/c).</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (C. a/c).</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (C. a/c).</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto,</p>	<p>Prueba objetiva de determinación de conocimientos lingüísticos sobre los contenidos de la evaluación. (32,5%)</p>

		<p>relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (C. a/c).</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (C. a/c).</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (C. a/c).</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. (C. a/c).</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias</p>	
--	--	--	--

<p>3.Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas (oraciones coordinadas). Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. (C. a/c).</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático textual. (C. a/c).</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. (C. a).</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. (C. a).</p>	
--	---	--	--

<p>4. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVI, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>- La literatura. Definición. El lenguaje</p>	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales (textos expositivos) identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónoma</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVI a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p>	<p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. (C. a).</p> <p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. (C. a/c/d/f).</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XVI. (C. a/c/g).</p>	<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Prueba objetiva de determinación de conocimientos literarios sobre los contenidos de la evaluación, incluyendo comentario de textos. (32,5%)</p> <p>Prueba de verificación de lectura sobre la o las lecturas obligatorias. Se</p>
---	--	--	--

<p>literario. Los géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura medieval. <i>Poema de Mío Cid. Libro del buen amor.</i> - La literatura en el siglo XV. Poesía, prosa y teatro. <i>La Celestina.</i> - La poesía del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. <p>2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XV, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XVI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4. Planificación y elaboración de</p>	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XVI, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XVI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. (C. a/c/g).</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. (C. a/c/g).</p> <p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XVI. (C. a/c/g).</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto</p>	<p>realizarán dos pruebas, una por cada lectura obligatoria. (15%)</p>
--	---	---	--

<p>trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVI, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XV, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>histórico, artístico y cultural. (C. a/c/g).</p> <p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVI. (C. a/c/g).</p> <p>4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. (C. a/c).</p> <p>4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.(C. a).</p>	
MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACHILLERATO		SEGUNDA EVALUACIÓN	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/competencias clave	Instrumentos de evaluación/criterios de calificación (%)
<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1.1. (Ver primera evaluación). 1.2. (Ver primera evaluación). 1.3. (Ver primera evaluación). 1.4. (Ver primera evaluación).</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>Registro de la expresión vocal y corporal a partir de una exposición oral.</p> <p>-Evaluación del nivel de logro</p>

<p>comunicativa.</p> <p>2.Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1. La comunicación escrita en el ámbito académico.</p>	<p>esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación</p>	<p>2.1. (Ver primera evaluación). 2.2. (Ver primera evaluación). 2.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>1.1. (Ver primera evaluación). 1.2. (Ver primera evaluación). 1.3. (Ver primera evaluación).</p>	<p>mediante rúbricas (5%)*</p> <p>COMUNICACIÓN ESCRITA</p> <p>Registro del trabajo instrumental: - Corrección docente de redacciones entregadas durante el trimestre. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo. (5%) - Corrección docente de comentarios de texto entregados durante la evaluación. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo (10%) (Véase también bloque</p>
---	--	--	--

<p>2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>1. La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo. Caracterización morfológica. - El adjetivo. Caracterización morfológica. - El verbo. La flexión verbal. 	<p>comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre los temas del currículo o la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>2.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.4. (Ver primera evaluación).</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>1.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>1.2. (Ver primera evaluación).</p>	<p>4)*</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>Prueba objetiva de determinación de conocimientos lingüísticos sobre los contenidos de la evaluación. (32,5%)</p>
---	--	---	--

<p>2. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos</p>	<p>2.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.4. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.5. (Ver primera evaluación).</p> <p>3.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>3.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. (C. a/c).</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. (C. a/c).</p> <p>3.5. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.1. (Ver primera evaluación).</p>	
---	--	--	--

<p>3. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p>	<p>adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>4.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>5.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>5.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>5.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>6.1. (Ver primera evaluación).</p>	
<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVI hasta el siglo XVII, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</p> <p>- La prosa y el teatro en el siglo XVI. <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p>	<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Los especificados en la 1ª evaluación, aplicados al período histórico nuevo.</p>	<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Los especificados en la 1ª evaluación, aplicados al período histórico nuevo.</p>	<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Prueba objetiva de determinación de conocimientos literarios sobre los contenidos de la evaluación, incluyendo comentario de textos. (32,5%)</p> <p>Prueba de verificación de lectura sobre las lecturas obligatorias. Se realizarán dos pruebas, una por cada lectura obligatoria. (15%)</p>

<p>Cervantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La poesía en el siglo XVII. Conceptismo y culteranismo. Quevedo, Góngora y Lope de Vega. - La narrativa barroca. Tipos de novelas. Cervantes y <i>El Quijote</i>. - El teatro en el siglo XVII. Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. <p>2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde el siglo XVI hasta el siglo XVII, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde el siglo XVI al siglo XVII, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o</p>			
--	--	--	--

<p>presentaciones sobre la literatura desde el siglo XVI hasta el siglo XVII, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>			
MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACHILLERATO		TERCERA EVALUACIÓN	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/competencias clave	Instrumentos de evaluación/criterios de calificación (%)
<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>1.1. (Ver primera evaluación). 1.2. (Ver primera evaluación). 1.3. (Ver primera evaluación). 1.4. (Ver primera evaluación).</p>	<p>COMUNICACIÓN ORAL</p> <p>Registro de la expresión vocal y corporal a partir de una exposición oral.</p>

<p>comunicativa.</p> <p>2.Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. (C. a/c).</p>	<p>-Evaluación del nivel de logro mediante rúbricas (5%)*</p>
--	--	---	---

COMUNICACIÓN ESCRITA	COMUNICACIÓN ESCRITA	COMUNICACIÓN ESCRITA	COMUNICACIÓN ESCRITA
<p>1. La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>1.1. (Ver primera evaluación). 1.2. (Ver primera evaluación). 1.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>2.1. (Ver primera evaluación). 2.2. (Ver primera evaluación). 2.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la</p>	<p>Registro del trabajo instrumental:</p> <p>- Corrección docente de redacciones entregadas durante el trimestre. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo. (10%)</p> <p>- Corrección docente de comentarios de texto entregados durante la evaluación. Este trabajo se complementará con las autocorrecciones y correcciones de grupo (5%) (Véase también bloque 4)*</p>

<p>informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>4. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre los temas del currículo o la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido. (C. a/c).</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (C. a/c).</p> <p>4.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>4.4. (Ver primera evaluación).</p>	
---	--	--	--

<p>2. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas complejas. Subordinadas adverbiales. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura del XVIII. Poesía, prosa y teatro. - La literatura romántica. Poesía, prosa y teatro. - La literatura realista y naturalista. Galdós, "Clarín" y Emilia Pardo Bazán. <p>2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde el siglo</p>	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Los especificados en la 1ª evaluación, aplicados a los contenidos nuevos.</p>	<p>3.4. (Ver segunda evaluación).</p> <p>3.5. (Ver segunda evaluación).</p> <p>5.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>5.2. (Ver primera evaluación).</p> <p>5.3. (Ver primera evaluación).</p> <p>6.1. (Ver primera evaluación).</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Los especificados en la 1ª evaluación, aplicados a los contenidos nuevos.</p>	<p>EDUCACIÓN LITERARIA</p> <p>Prueba objetiva de determinación de conocimientos literarios sobre los contenidos de la evaluación, incluyendo comentario de textos. (32,5%)</p> <p>Prueba de verificación de lectura sobre la o las lecturas obligatorias. Se realizarán dos pruebas, una por cada lectura obligatoria. (15%)</p>
---	--	--	---

<p>XVIII hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde el siglo XVIII al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p>5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>			
---	--	--	--

ANEXO: DÍAS POSTERIORES A LA 3ª EVALUACIÓN:

Durante el mes de junio, y con posterioridad a la tercera evaluación, el departamento organizará al alumnado para conseguir el mayor rendimiento posible. Se podrán agrupar alumnos y alumnas con la materia pendiente para estudiar y realizar actividades de apoyo y refuerzo mientras que otros realizan actividades de ampliación: talleres de redacción, visionado de adaptaciones literarias, debates o juegos lingüísticos. Estos agrupamientos se determinarán en función del número y nivel de los alumnos y alumnas que necesiten apoyo para recuperar la materia en la prueba extraordinaria.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En los departamentos de lengua y literatura es conveniente combinar dos tipos de metodologías, a saber: metodologías más tradicionales, en las que el alumnado adopta una posición más receptiva, y metodologías más abiertas y centradas en la actividad del grupo. En este sentido, combinamos las clases magistrales con las sesiones en las que se realizan actividades diversas, en ellas el profesorado adopta un rol diferente.

Tipo 1: Clases magistrales, centradas en la materia en sí misma.

La pedagogía moderna no discute sobre su necesidad, no obstante sí hace énfasis en la conveniencia de asegurar que el alumnado adopte el rol de la escucha activa. Es fundamental que la atención se mantenga mediante el contacto permanente con el grupo, ya sea por medio de preguntas o reflexiones inducidas en el grupo de oyentes. La toma de notas y el trabajo de repaso inmediato sobre lo visto en clase son técnicas que permiten al docente evaluar el grado de atención y de asimilación que el alumnado ha tenido de la clase. También es recomendable combinar este tipo de sesiones con la introducción de elementos audiovisuales. Las clases magistrales ofrecen al alumnado información de manera compacta y aportan rapidez y concreción. Por otra parte, el o la docente ofrecen al alumnado un modelo de expresión oral a partir del cual puede nutrir su vocabulario y construir modelos de expresión oral que pueden ayudarle en sus propias exposiciones.

Tipo 2. Metodologías activas y centradas en el alumnado.

En este tipo de clases el alumnado va adquiriendo los conocimientos y habilidades requeridos partiendo de su propia actividad. Este tipo de metodologías ha demostrado tener un efecto mayor en la memoria a medio y largo plazo y en el aprendizaje significativo al desarrollarse el proceso en situaciones comunicativas integradoras. El profesorado se convierte en un orientador que estimula y dirige el impulso y la motivación de logro. Dentro de este espectro metodológico situamos el aprendizaje por descubrimiento, en el que se parte de una pregunta o un problema.

Por ejemplo, encontramos este modelo en los juegos cooperativo/competitivos cuyo objetivo es hallar la respuesta a una pregunta, solucionar un ejercicio gramatical, investigar sobre la vida de un escritor en internet, extraer una interpretación o construir un significado a partir de un texto escrito o audiovisual. También serían ejemplos de este tipo de sesiones los talleres de escritura, los debates, el libro fórum y las dramatizaciones y lecturas dramatizadas.

En gran medida, **el profesorado de nuestra materia opta por una combinación entre ambos procedimientos, como ocurre en nuestro departamento.** Los ejercicios, las exposiciones del alumnado, el trabajo cooperativo y el trabajo dirigido se intercalan de manera frecuente en una misma sesión. Un ejemplo claro es el comentario de textos. En este tipo de sesiones se aprovecha el desarrollo potencial del alumnado para estimular su comprensión del texto. Lo que es capaz de entender con la ayuda del profesorado no es lo mismo que lo que puede entender por sí mismo. Progresivamente va alcanzando posibilidades mayores de análisis de los procesos de creación literaria y de recepción y construcción del significado de manera autónoma. En este proceso de enseñanza-aprendizaje también es fundamental la participación del grupo y el intercambio de ideas y conocimientos entre el grupo de iguales.

Otras estrategias didácticas fundamentales que desplegamos son las siguientes: Dar a conocer al grupo la programación del curso y los objetivos que queremos alcanzar a lo largo del mismo. Introducir elementos cooperativos y lúdicos. Realizar actividades extraescolares y complementarias que permitan darle al aprendizaje un valor emocional y significativo. Introducir elementos cooperativos y lúdicos. Implicar al propio alumnado en el proceso de evaluación.

Entre los objetivos fundamentales que ha de perseguir la metodología de cualquier departamento didáctico de Lengua y Literatura está el desarrollo de la competencia lingüística, y más allá de ella, de la competencia comunicativa, así como el desarrollo del hábito lector. Para conseguirlo, en nuestro departamento se realizan se opta por la variedad en la realización de actividades:

Variedad en los procedimientos de lectura: lectura en voz alta, recitado, dramatización, lectura silenciosa, lectura rápida, lectura compartida, interpretativa, deconstrucción, comentario, forum, debate, etcétera.

Variedad en los tipos de discursos y de textos: literarios, periodísticos, publicitarios, letras de canciones, textos científicos, instrucciones... y secuencias argumentativas, descriptivas, narrativas, dialógicas o expositivas, solas o combinadas entre sí.

Variedad en los distintos soportes: libros de texto, libros del centro, libros aportados por el alumnado, textos descargados de internet, fichas, prensa, textos escritos por el propio alumnado y transmitidos en papel, en soporte informático u oralmente...

Finalmente, en relación con los diferentes bloques desplegamos una serie de estrategias y actividades, como las que enumeramos a continuación.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo digital, de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás y discusiones sobre cuestiones abordadas en los textos.
- Comunicación y resumen oral de lo que han leído, parafraseando o interpretando correctamente los contenidos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatización.
- Entrevista.

Nuestro planteamiento metodológico contribuye también a **reforzar los hábitos, técnicas y estrategias de estudio** que servirán al alumnado para aprender a aprender: enseñar a tomar apuntes, a elaborar resúmenes y esquemas, a hablar en público y a buscar, seleccionar y tratar la información.

Las estrategias y actividades que planteamos estarán acompañadas de un proceso de **integración de las TIC**, tanto en la exposición de contenidos por parte docente, como en la búsqueda, selección de información y creación de contenidos en el caso del alumnado. Nuestra materia contribuye al tratamiento de la información y la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar destrezas para la búsqueda y selección de información pertinente en función de distintas necesidades y su utilización en textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá el uso adecuado de bibliotecas y de internet. Nuestra labor docente, guiando estas tareas, es un medio para desarrollar la competencia digital. A ella también contribuye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, tal y como establece el currículo, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones del proceso de escritura (planificación, redacción del texto y revisión) que son ejes de nuestra materia.

Dentro de los recursos metodológicos, además del soporte digital ya comentado, se utilizará como referencia el libro de texto correspondiente a este nivel, así como fragmentos de obras literarias y no literarias propuestas por el departamento y fotocopiados o publicados por medios informáticos como el blog del departamento.

Dentro de los recursos metodológicos, además del soporte digital ya comentado, se utilizará como referencia el libro de texto correspondiente a este nivel, así como fragmentos de obras literarias y no literarias propuestas por el departamento y fotocopiados o publicados por medios informáticos como el blog del departamento.

Libro de texto:

García Gutiérrez, M.; Gutiérrez Rodríguez, E.; López, F. Lengua y Literatura 1º de Bachillerato. Madrid: Editorial Santillana, 2015. ISBN: 978-84-680-0387-0

Libros de lectura:

Libros ajustados al temario

- El Conde Lucanor, de Don Juan Manuel.
- Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique.
- Cancionero.
- Romancero.

- La Celestina, de Fernando de Rojas.
- Antología lírica del Renacimiento.
- Lazarillo de Tormes.
- Fragmentos seleccionados del Quijote, de Cervantes (o la obra en su totalidad).
- Novelas ejemplares, de Cervantes.
- Entremeses, de Cervantes.
- Novelas amorosas y ejemplares y Desengaños amorosos, de María de Zayas.
- Antología de la poesía española del Siglo de Oro.
- El Caballero de Olmedo, de Lope de Vega.
- Fuenteovejuna, de Lope de Vega.
- La dama boba, de Lope de Vega.
- El perro del hortelano, de Lope de Vega.
- El condenado por desconfiado, de Tirso de Molina.
- El burlador de Sevilla, de Tirso de Molina.
- La vida es sueño, de Calderón de la Barca.
- El alcalde de Zalamea, de Calderón de la Barca.
- Noches lúgubres, de Cadalso.
- El sí de las niñas, de Fernández Moratín.
- El estudiante de Salamanca, de Espronceda.
- Don Juan Tenorio, de José Zorrilla.
- Rimas y leyendas, de Gustavo Adolfo Bécquer.
- La gaviota, de Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber).
- Misericordia, de Benito Pérez Galdós.
- Marianela, de Benito Pérez Galdós.
- Los pazos de Ulloa, de Emilia Pardo Bazán.
- Cuentos de amor, de Emilia Pardo Bazán.
- La Regenta, de Leopoldo Alas, *Clarín*.
- Antología de cuentos decimonónicos españoles.
- **Otras lecturas:**
- Cuentos de amor, locura y muerte, de Horacio Quiroga.
- La ridícula idea de no volver a verte, de Rosa Montero.
- #Malditos16, de Fernando J. López.
- Te me moriste, de Jose Luis Peixoto.
- Tierra de campos, de David Trueba.

Las lecturas ajustadas al temario del curso 2018-19 se escogerán entre las siguientes:

Cuentos del Conde Lucanor de Don Juan Manuel.

La Celestina de Fernando de Rojas.

Desengaños amorosos de María de Zayas Sotomayor.

El caballero de Olmedo u otra obra teatral de Lope de Vega.

El sí de las niñas de Leandro Fernández Moratín.

Leyendas de Bécquer.

En cada grupo se leerá como mínimo un libro pudiendo ampliarse a dos a todo el grupo o a aquellos alumnos que manifiesten deseo de leer de manera autónoma y constante. Las lecturas se evalúan mediante un control con el objetivo de verificar su realización y comprobar el grado de comprensión de la misma. La conversación con el alumnado sobre el texto leído es fundamental para conocer su lectura personal, qué le ha aportado la obra y conseguir un enriquecimiento mutuo. La transversalidad es un ámbito que encuentre en la lectura y el libro forum un entorno natural de gran valor. Finalmente, para facilitar la lectura a todo el alumnado independientemente de su situación personal, el departamento potencia la compra de los libros que van a emplearse durante el curso de modo que bastantes ejemplares puedan estar a su disposición en la biblioteca. El uso de la biblioteca en todos los recreos como zona de estudio y de lectura así como de préstamo se potencia especialmente por nuestro departamento.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Existe una amplia variedad de procedimientos e instrumentos de evaluación dentro del mundo de la docencia, en concreto de la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura. En el departamento hemos optado por resumir en tres bloques diferentes las distintas formas que entendemos más apropiadas para ello, respetando siempre el estilo individual de cada docente y, por supuesto, las necesidades propias de cada clase y cada alumno o alumna. Destacamos los siguientes:

Exploración inicial: A comienzos del curso, la prueba inicial que el profesorado realiza por escrito permite comprobar los conocimientos previos y el nivel de competencias del alumnado de su grupo.

Observación sistemática: Durante todo el curso, el profesorado controlará la asistencia, registrará en su cuaderno el rendimiento en las tareas propuestas, la participación del alumnado y los resultados obtenidos en pruebas y trabajos. Esta observación se lleva a cabo mediante las listas de control, hojas conjuntas de evaluación, informes y diarios de clase. El programa Raíces aporta una herramienta fundamental en el seguimiento del alumnado, su comportamiento y su asistencia y facilita la relación con las familias. El uso de la agenda del alumno o alumna permite introducir otro instrumento sencillo pero fundamental de seguimiento y comunicación con las familias.

Análisis de tareas: En la evaluación es fundamental el trabajo de revisión corrección que realiza el profesorado de resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuadernos de clase, textos escritos, textos orales y puestas en común. En nuestro departamento somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la mejora de la capacidad de expresión escrita y en el carácter instrumental de nuestra materia.

Para la evaluación de las producciones del alumnado empleamos diferentes tipos de rúbricas adaptadas a la tarea o actividad, por ejemplo para valorar una exposición oral, un ejercicio de redacción o un trabajo creativo audiovisual. El empleo de materiales de autoevaluación y coevaluación tiene un gran valor pedagógico puesto que permite reflexionar al alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje.

Realización de exámenes: Un porcentaje importante de la nota final en cada evaluación se obtiene del resultado de exámenes en los que el alumnado debe demostrar una variedad de habilidades y conocimientos en relación con la materia en una situación controlada.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A la hora de calificar al alumnado en cada evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes: (Ver tabla para considerar en detalle)

70% Exámenes o pruebas objetivas. Se realizarán al menos dos por evaluación.

15% Lectura: Se realizará al menos una lectura imprescindible por evaluación cuyo rendimiento se determinará, para garantizar la objetividad, mediante un examen en el que se

procure verificar la realización de la lectura y el grado de aprovechamiento y comprensión del texto. Para el resto de las lecturas, el profesorado a cargo del curso indicará el procedimiento y criterio a seguir para evaluarse pudiendo ser un examen oral o escrito o la realización de un trabajo, entre otros posibles.

15% Trabajo: Exposiciones orales, trabajo diario realizado en clase o en casa, participación en clase, así como trabajos voluntarios y/o de ampliación.

Con el fin de favorecer la recuperación se planteará un examen al comienzo de la evaluación siguiente. La nota final del curso será el resultado de obtener la media de las tres evaluaciones. Se debe tener en cuenta que el departamento ha considerado necesario exigir un mínimo de dos evaluaciones aprobadas, de modo que se mantenga una coherencia con el sentido de la evaluación continua, y que una de ellas sea la tercera evaluación puesto que este departamento entiende que el aprendizaje en nuestra materia es el resultado de un proceso y que la tercera evaluación es fundamental al ponerse en juego en la misma todas las capacidades y conocimientos que el alumnado ha ido adquiriendo a lo largo del curso. Quienes no hayan conseguido aprobar de acuerdo con estos criterios tendrán la posibilidad de realizar un examen global en junio. De no superarlo, todavía podrán presentarse a una prueba extraordinaria.

Dada la importancia de la expresión escrita en nuestra materia y la responsabilidad que asume nuestro departamento en el valor instrumental de la lengua, se incluyen en los criterios de evaluación un apartado de ortografía.

En el curso 1º de bachillerato se restarán 0,5 puntos de calificación global por cada falta de ortografía y cada dos tildes se restarán 0,25 puntos. Podrá deducirse hasta un máximo de 2 puntos. Esta norma es especialmente importante en el caso de exámenes globales y de recuperación, puesto que el alumno o alumna puede ver mermada su nota sustancialmente y perder su posibilidad de recuperar. Por ello, el departamento insiste de manera permanente y continuada en la necesidad de cuidar la ortografía y hacer comprender al alumnado que este es un contenido más, de gran importancia y cuyo conocimiento y dominio repercute positivamente en todo su trabajo, mientras que el descuido del mismo tendrá un efecto negativo en el conjunto del mismo.

Criterios de calificación de la ortografía en los exámenes:

Dada la importancia de la expresión escrita en nuestra materia y la responsabilidad que asume nuestro departamento en el valor instrumental de la lengua, se incluyen en los criterios de evaluación un apartado de ortografía.

En el curso de 1º de bachillerato se restarán 0,5 puntos de calificación global por cada falta de ortografía y cada dos tildes se restarán 0,25 puntos. Podrá deducirse hasta un máximo de 2 puntos. Esta norma es especialmente importante en el caso de exámenes globales y de recuperación, puesto que el alumno o alumna puede ver mermada su nota sustancialmente y perder su posibilidad de recuperar. Por ello, el departamento insiste de manera permanente y continuada en la necesidad de cuidar la ortografía y hacer comprender al alumnado que este es un contenido más, de gran importancia y cuyo conocimiento y dominio repercute positivamente en todo su trabajo, mientras que el descuido del mismo tendrá un efecto negativo en el conjunto del mismo.

5. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO.

El alumnado que no progresen adecuadamente serán atendidos de forma individualizada por el profesorado. Mediante el proceso de autoevaluación se trabajará con ellos en comprender qué aspectos son los que presentan más dificultad y la incidencia sobre sus resultados de hábitos de estudio o trabajo inadecuados así como de conductas disruptivas o falta de atención en las clases.

Las actividades de refuerzo serán fundamentales. Si se trata de contenidos más teóricos, como los de Educación literaria, las medidas irán orientadas a la redacción de resúmenes y esquemas de los temas evaluados, que posteriormente serán corregidos. Si son más prácticos, como los de Conocimiento de la Lengua y Comunicación, repasarán los ejercicios realizados durante las sesiones lectivas y, de ser necesario, se ampliarán estos con actividades relacionadas con los contenidos básicos. La realización de estas actividades no significa por sí misma la recuperación de la evaluación pendiente, pero sí es una condición necesaria para que el progreso pueda producirse y no se produzca un aumento progresivo de las dificultades con una pérdida acompañada de motivación.

Con el fin de que facilitar la adquisición de contenidos se valorará la realización de una recuperación de la evaluación suspensa al comienzo de cada una de las siguientes y/o una valoración nueva del aprovechamiento de las lecturas de clase.

6. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Debido a la relevancia que tiene la repetición de contenidos que se van trabajando de manera continua y con dificultad progresiva en el departamento hemos optado por favorecer el trabajo del alumnado en el curso actual ya que si este trabajo se efectúa de modo correcto con los ajustes y apoyos necesarios el alumno o alumna puede aprobar e ir subsanando los problemas y carencias que se presentaron en el año anterior. Esta situación se produce con cierta frecuencia y nos ha llevado a considerar la opción de aprobar al alumnado que consiga calificación positiva en las dos primeras evaluaciones sin necesidad de tener que realizar una prueba de recuperación del curso anterior. No obstante, no siempre esto es posible, por tanto, realizaremos una prueba de recuperación el día 30 de abril.

7. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Durante el curso escolar, como se ha explicitado en un apartado anterior, el alumnado tendrá distintas oportunidades y apoyos tanto para ir aprobando la materia como para poder recuperar la del curso anterior. Si tuviera que realizarse una prueba extraordinaria, esta se realizará, como está estipulado, a finales de junio y con posterioridad al examen global, tras unos días destinados al trabajo de apoyo y refuerzo. Esta prueba extraordinaria tendrá características similares a la de carácter global y será la misma para todo el alumnado con la materia suspensa en el mismo nivel educativo.

8. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Esta programación estará a disposición de alumnos y familias en la página web del instituto. Las cuestiones referidas a los criterios de evaluación e instrumentos de calificación se recogen en un documento específico que cada profesor entrega en sus grupos para que los estudiantes los conozcan y puedan mostrarlos a sus familias. recoge posteriormente un resguardo donde las familias firman haber recibido la información. Este mismo documento está presente en un lugar visible de las aulas materia de Lengua.

Asiste al alumnado el derecho a recibir una evaluación objetiva y a ser juzgado con criterios de veracidad y objetividad. El sistema educativo tiene función formadora y ejerce también un papel selectivo al proporcionar al alumnado titulaciones y acreditaciones de su nivel de competencia. En este sentido, es fundamental garantizar a los estudiantes que se establecen los mecanismos de control que permitan detectar distintas formas de fraude o procedimientos que puedan facilitar ventajas a algún alumno o alumna respecto al resto del grupo. Concienciadas con este problema, en nuestro departamento hemos establecido unas medidas destinadas al control del proceso. Son las siguientes:

En el aula no se tendrá ni en el cuerpo, ropa o cerca, ningún dispositivo móvil. Si, por motivos personales, un alumno tiene algún dispositivo electrónico, lo tendrá guardado en su mochila. En caso de tener o mirar alguno durante la realización de un examen, el alumno suspenderá la evaluación, aunque afirme que el motivo para consultar dicho dispositivo sea otro (por ejemplo, mirar la hora) o que no ha copiado nada. Para evitar el uso de auriculares durante los exámenes, los alumnos vendrán con el pelo recogido en los mismos y el profesor podrá comprobar en cualquier momento si los tienen.

Para garantizar por justicia la igualdad de condiciones entre todos los alumnos y debido al aumento del uso ilícito de los medios electrónicos para realizar tareas o exámenes, el profesor podrá comprobar que no se tienen de determinadas formas: pidiendo al alumno que se ponga de pie, que se cambie de sitio, que deje las mochilas o cazadoras en un lugar apartado del aula, que facilite la comprobación de que no lleva en el cuerpo ningún aparato electrónico vinculado a auriculares u otros medios tradicionales. En caso de negarse a facilitar tales comprobaciones, se considerará suspenso el examen, siendo la nota no superior a tres en caso de que se alcanzase una calificación superior.

Los alumnos que falten a una convocatoria de examen tendrán que traer un justificante del día del ejercicio de carácter oficial: médico, especialista, embajada o cualquier institución. En caso de que el organismo competente no realizara o se negara a facilitarlo por ser el alumno menor, podrá considerarse como justificante el mismo ticket de citación o el justificante del tutor en calidad de acompañante. Una vez presentado el justificante, el profesorado valorará la pertinencia de la realización de la prueba. Esta circunstancia se hará extensible a los días en los que el alumno tenga que realizar la entrega de un trabajo o exposición.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El principal medio de evaluación del proceso que mantenemos en el departamento es la valoración continua del resultado de las actividades ya sea en las reuniones semanalmente fijadas o en otros encuentros entre los miembros del departamento, especialmente los que constituyen un equipo de nivel. Realizamos un seguimiento de la programación y al final del curso realizamos una memoria y un seguimiento de los planes de mejora.

Cada docente auto evalúa su trabajo reflexionando sobre sus resultados y realizando modificaciones tanto a nivel general: por ejemplo, alterar el orden de presentación de un contenido o eliminar una actividad, como a nivel especial, como variar la forma de una actividad, alterar un tipo de interacción con el alumnado, re-enfocar un tipo de tarea en función de la dinámica de un grupo específico, etcétera.

En nuestro departamento se valora muy positivamente el trabajo cooperativo y este curso varios miembros del mismo van a participar en un curso sobre metodología cooperativa impartido por una compañera del centro de cuyos resultados sin duda se beneficiará todo el departamento. Muchos materiales son compartidos y las lecturas y los exámenes se ponen frecuentemente en común. Este enfoque facilita la coevaluación de la práctica docente.

También disponemos de cuestionarios para presentar al alumnado de cara a recibir feedback sobre su visión del proceso de enseñanza-aprendizaje, los aspectos de la programación que han tenido una mejor acogida y los aspectos que podrían ser mejorables a juicio de los y las estudiantes. También disponemos en el departamento de una serie de baterías de evaluación de la calidad del trabajo docente según distintos criterios como la objetividad, la variedad, el uso de la tecnología o la atención a la diversidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que arbitremos suponen una contextualización (según las características y necesidades de nuestro alumnado a los elementos del currículo interpretados ya desde el centro).

Identificación, en la unidad didáctica de entrada, de un período breve de repaso de contenidos de base para la materia y la aplicación de una prueba, tras ese período de repaso, facilitará nuestro conocimiento de los factores y niveles de diversidad existentes en el aula. El seguimiento continuo de las experiencias y sus consecuentes aprendizajes permitirá la actualización y confirmación de la progresión de esas diferencias. Concretamente podríamos tomar decisiones acerca de los siguientes aspectos.

Priorización y secuenciación de objetivos y contenidos, dando prioridad al desarrollo de contenidos de forma más teórica en los grupos que poseen un mayor nivel en sus capacidades iniciales, y de forma más práctica en los que hay mayor número de alumnos con dificultades de comprensión de la asignatura.

Selección de recursos y estrategias metodológicas, haciendo esquemas para alumnos con dificultades de aprendizaje y seleccionando textos con distinto nivel de dificultad en función de las necesidades del grupo.

Selección y adaptación de recursos materiales. Nuestra adaptación en este nivel no es significativa, sino que se plantea como una adaptación al nivel inicial del grupo, planteando la materia de modo más práctico si hay dificultades y ofreciendo la posibilidad de actividades de ampliación cuando el alumnado manifiesta interés y capacidad de comprensión.

Diversificación de actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. En nuestros instrumentos de evaluación contemplamos ejercicios de distinto tipo: pruebas objetivas para comprobar la asimilación de contenidos, ejercicios de resumen, repaso, ampliación y lecturas.

Previsión de pautas concretas para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje a través de la planificación de actuaciones de apoyo y refuerzo para los alumnos de ritmo lento de aprendizaje y de profundización y ampliación para los alumnos de ritmo rápido. (Posibilidad de incluir ejemplos)

Planificación de medidas para atender la diversidad cultural que presenta nuestro grupo-aula.

En el caso de la atención a alumnado con dislexia y TDAH, en los exámenes y pruebas de evaluación se adaptará el tiempo, pudiendo disponer de más para realizarse, siempre que se considere conveniente.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Asistencia a obras teatrales:

23 octubre. “Malditos 16”. Teatro Infanta Isabel.

6 de noviembre. “Los desengaños amorosos”. Teatro Luchana.

Ruta literaria en la tercera evaluación, fecha por determinar.

“Safari literario”. Asociado al blog “Os pierde la lengua” Se realizará en colaboración con el instituto Barrio Loranca. – El alumnado tiene que buscar sobre obras literarias en distintas localizaciones de Madrid-

Actividad en colaboración con el colegio Fregacedos, consistente en una lectura de cuentos por parte del alumnado de nuestro centro, esta actividad está asociada a las Jornadas Culturales.

12. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES.

De acuerdo al Decreto 52/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo para Bachillerato en esta comunidad y al RD 1105/2014, de 26 de diciembre, en Bachillerato deben abordarse temas transversales.

En consonancia con la legislación mencionada, entendemos que desde nuestra asignatura debemos trabajar el respeto (tanto a uno mismo como a los demás), la responsabilidad, la justicia, la solidaridad y la creatividad. Esta educación en valores se trabajará desde cada clase, insistiendo en ellos en el comportamiento cotidiano durante las sesiones de docencia directa. Además, nuestra materia se encamina hacia la comprensión y el análisis de textos y discursos, tanto literarios como académicos y de medios de comunicación. En este sentido, el desarrollo de la actitud crítica y la vinculación de los contenidos curriculares con la experiencia personal del alumnado es más que

evidente. Será desde ahí, desde la selección de textos para su posterior análisis y comentario, donde se insistirá en los distintos temas transversales detallados en la legislación.

Así, el vínculo de esta asignatura con la educación cívica, moral, para la paz y para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y con la no discriminación, así como los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, se trabajará partiendo de textos y proponiendo actividades ligadas a estos principios. Además, se continuará con la línea de trabajo iniciada cursos atrás, desde la cual la perspectiva de género y la visibilización de las escritoras c

Si tenemos en cuenta las variables organizativas, los trabajos en grupo irán destinados a desarrollar la creatividad, la equidad y la responsabilidad. Estas cualidades son muy importantes en el estímulo de una correcta actitud social que equilibre el espíritu emprendedor y permita al joven plantearse un proyecto de futuro individual pero con una perspectiva social y cooperativa.

Este trabajo continuo de carácter transversal tendrá un periodo especial durante las Jornadas cultural del centro, en las que se trabajará en colaboración con el resto de departamentos.